

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente, Ramón Blanco Aladro.—22.201.

FRIGORÍFICOS NORTE EXTREMEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (FRINESA)

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Trujillo, sin número, el día 28 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Plasencia, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Álvarez Arroyo.—23.399.

FRIMANCHA, INDUSTRIAS CÁRNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Frimancha Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), Autovía de Andalucía, kilómetro 200, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la Sociedad Frimancha Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Modificación y/o renovación del Consejo de Administración. Cese, sustitución y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad Frimancha Industrias Cárnicas, Sociedad Anónima.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad, de forma y gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—21.569.

FURAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Passatge Can Mastrot, 2, entresuelo 1.º, de la ciudad de Vic, el día 14 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Roquet Fernández de Aramburu. 21.632.

GANANCIA PATRIMONIAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2005.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

En Madrid, 8 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—21.678.

GENERACIÓN 21, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 7 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Patricio Satrústegui Aznar.—23.414.

GENOVA, S.A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social calle Marqués de la Ensenada, 16, 7.ª planta-718, de la ciudad de Madrid, a las doce horas del día 25 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación del Balance de 2004, después de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para protocolizar acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Benítez de Lugo y Ascano.—22.015.

GESTORA ANDALUZA DE ESTACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de Gobierno de la Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Arenal número 19 de Madrid, el próximo día 8 de Junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso de interventores de la misma.

Los accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Solitario, Dionisio Fernández Fernández.—21.649.

GIMNASIO LEDO OGJ, S.L.

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 193/2004, seguido en este Juzgado de los Social número 2 de Terrassa, a instancia de Franklin Favián Alvarado Reyes contra Gimnasio Ledo OGJ, S.L., se ha dictado en fecha 22 de abril de 2005 Auto por el que se declara al ejecutado Gimnasio Ledo OGJ, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.541,13 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—21.765.

GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 7 de Junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Información sobre financiación, garantías y acuerdos, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Administrador único, Diagonal 3000, S. L. en su representación, el Administrador, Ramón Canela Pique.—21.641.

GRES DE LORA S.L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 121/04 C a instancias de Cesáreo Sorribas Piñero/Gres de Lora S.L. en la que el día 7-4-05 se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Gres de Lora S.L. en situación de insolvencia por importe de 5.409 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 7 de abril de 2005.—La Secretaria judicial.—21.799.

GRUDASUR, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores partícipes a Junta General Ordinaria a celebrar en Osuna (Sevilla), Autovía Sevilla-Granada, Km 77.1, el día 14 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, miércoles 15, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores partícipes el derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Para la asistencia a la Junta, los partícipes habrán de cumplir los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Osuna (Sevilla), 20 de abril de 2005.—Fdo: Don Ángel Lara Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—22.208.

GRUPO DE GESTIÓN STAR, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo de Gestión Star, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en las oficinas centrales de la compañía, c/ Luisa Fernanda, 12, bajo, de Madrid, el día 6 de junio de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el día 7 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Memoria), así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Tercero.—Comunicación sobre traspaso de acciones de esta sociedad entre compañías estructuralmente propiedad de accionistas de Grupo de Gestión Star, S. A., y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes, que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Se recuerda también a los señores accionistas que está a su disposición el texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe sobre ella, para ejercer su derecho a examen de él, en el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, D. Agustín Lamana Marín.—22.025.

GRUPO JEMA INVERSIONES INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria Y Extraordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 7 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en el domicilio social de Lasarte-Oria, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión realizada por los Administradores.